

La Libertad, 8 de octubre de 2012

**Señor
SEBASTIÁN JERVIS BARRIGA
Ciudad.-**

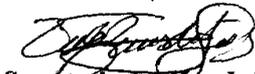
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "**GLOMOBAL S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del Cantón Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el 5 de septiembre del 2012, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Libertad, el 5 de octubre del 2012.

Como Presidente de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y en los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,



Secretaría Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**GLOMOBAL S.A.**", para el cual he sido designado.- La Libertad, 5 de octubre del 2012.



**SEBASTIÁN JERVIS BARRIGA
C.C. 171090376-4**

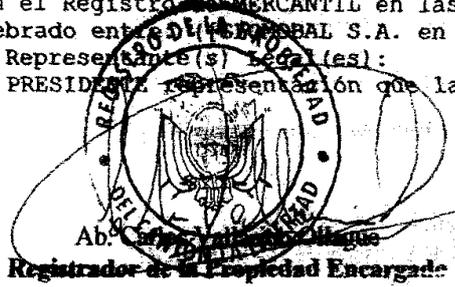
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal Ira. S/N y Av. 9

Número de Repertorio: 2012- 1354

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que a esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Octubre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL en las folios 1180 y 1182 con el número 193 celebrado entre **PERSONAL S.A.** en calidad de [COMPAÑÍA]; en la calidad de Representante(s) legal(es): ([**JESUS BARRIGA SEBASTIAN** con el cargo PRESIDENTE en representación que la ejercerá conjuntamente con:]).



Ab. **Carolina...**
Registrador de la Propiedad Encargado